

Unidad de Transparencia en la  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Oficio No. SDE/UT.010003824  
Asunto: Solicitud 100177500003824.

### C. Estudiantes de Economía P R E S E N T E.-

En atención a la solicitud de acceso a la información pública presentada a través del Sistema Infomex – Durango, con fecha **04 de septiembre de 2024**, a la que se le asignó el folio **100177500003824**. Se da por reproducida en el presente, y con fundamento en lo establecido en los artículos 6 inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 1°, 2, 3, 4 y 42 fracciones II, IV; V y XV, 117 y demás relativos a de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Durango.

Como responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico, anexo al presente el oficio para dar respuesta a su solicitud de Información, que da el C. Lic. Ricardo López Solís quien funge como Subsecretario de Desarrollo Empresarial Industrial en la Secretaría de Desarrollo Económico quien es responsables de la información y da cuenta de ello.

Dando respuesta y cumplimiento en tiempo y forma a lo solicitado por Usted.

Sin otro asunto a tratar, quedo a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

Victoria de Durango, Dgo. 23 de Septiembre de 2024.



**Lic. Carlos A. Romero Palencia**  
Unidad de Transparencia de la Secretaría  
de Desarrollo Económico.

.c.p. archivo

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
SEDECO/SUBDEI/089/24

Asunto: Respuesta a solicitud de información folio 100177500003824  
Durango, Dgo. A 23 de septiembre de 2024

**LIC. CARLOS ALBERTO ROMERO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

Por medio del presente y en atención a la solicitud de información pública con folio 100177500003824 recibido el día 04 de septiembre de 2024, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117, 118 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, me permito dar contestación a la información solicitada por parte del grupo de estudiantes correspondiente a:

- 1- Proyectos de inversión extranjera que se han realizado en nuestro estado desde el 2014 a la fecha.
  - 1.1- Nombre de empresa.
  - 1.2- Monto invertido.
  - 1.3- Empleos generados.
  - 1.4- Jóvenes contratados.
  - 1.5- Ubicación Actual.
  
- 2- Políticas públicas o programas sociales se han desarrollado desde 2014 por parte de comercio exterior del estado para incentivar que los jóvenes puedan exportar sus productos a otro país.
  - 2.1- Capital invertido en programas.
  - 2.2- Nombre de personas beneficiadas.
  - 2.3- Monto de apoyo económico.
  - 2.4- Nombre de producto o emprendimiento apoyado.
  - 2.5- Actualmente existe relación de la secretaria con el emprendedor (Si, no, por qué).
  
- 3- Procedimiento para realizar exportación de productos a otras partes del mundo. (Estados Unidos, Perú, Argentina, España, Francia).
  - 3.1- Documentos solicitados.
  - 3.2- Registros e inscripciones fiscales.
  - 3.3- Logística.
  - 3.4- Incoterms.
  - 3.5- Clasificaciones Arancelarias.
  - 3.6- Otros.

- 4- Cuales tipos y de que productos se han realizado exportaciones desde el 2020 a la fecha del estado de Durango.
- 4.1-Exportación Temporal.
  - 4.2-Exportación Definitiva.
  - 4.3-Exportación Indirecta.
  - 4.4-Exportación Directa.
  - 4.5-Exportación Concertada o agrupada.
- 5- Difusión del Programas, recepción de solicitudes, cumplimiento de requisitos y ganadores de campañas realizadas desde el 2014.

Se adjuntan archivos con el desglose de información.

Se extiende la presente para los usos y fines que al interesado convengan.

Victoria de Durango, Dgo., a 23 de septiembre de 2024.

ATENTAMENTE



L.A. JOSÉ RICARDO LÓPEZ SOLÍS  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL INDUSTRIAL  
EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

**PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA QUE SE HAN REALIZADO EN NUESTRO ESTADO DESDE EL 2014 A LA FECHA.**

Nombre de empresa	Ubicación actual	Monto invertido (Millones de dólares)	Empleos generados
DURANGO AUTOMOTIVE WIRING SYSTEMAS (DAWS)	Nombre De Dios	\$4.71	800
PRYSMIAN GROUP	Durango	\$15.00	100
EXPANSION YAZAKI	Durango	\$7.88	1500
DELPHI II (Ahora APTIV)	Durango	\$3.00	1500
AMPLIACIÓN PASEO DURANGO (ALTEA DESARROLLOS)	Durango	\$33.00	100
MEROMEX (SIETE LEGUAS)	Gomez Palacio	\$2.00	1050
LINAMAR	Durango	\$30.00	200
AL SUPER SARABIA	Gomez Palacio	\$5.29	160
COFICAB	Durango	\$4.60	30
EOSOL	Durango	\$178.00	100
ZF	Gomez Palacio	\$60.00	4000
GRUPO ALTOZANO	Gomez Palacio	\$17.65	600
PLAZA 450	Durango	\$7.65	250
HOTEL POSADA DE MARIA	Durango	\$1.47	26
GRAND HOTEL ELIZABETH	Durango	\$2.10	50
CENTRO DISTRIBUCION LALA	Durango	\$2.35	200
MINERA REAL DEL ORO	San Juan Del Rio	\$90.00	400
INDUSTRIAS PENOLES	Cuencamé	\$56.00	150
MINERA DEL NORTE	Durango	\$1.10	0
IBERIA/ RISEN	Canatlán	\$100.00	100
OXFORD	Nuevo Ideal	\$2.50	100
COFICAB II	Durango	\$3.40	50
TELEPERFORMANCE II	Durango	\$2.80	700
CENTRAL PLAZA	Durango	\$15.70	250
PUNTO GUADIANA	Durango	\$20.00	380
DISTRITO HAMPTON	Durango	\$3.70	200
PLAZA ALTEA DOMINGO ARRIETA	Durango	\$1.50	120
PORTAL DURANGO-CHEBRAUI	Durango	\$15.00	200
OREDEM	Durango	\$1.00	20
CASA LEY EL ALACRÁN	Durango	\$3.40	150
AL SUPER GUADIANA	Durango	\$4.70	120
NOVUM	Durango	\$4.00	160

**SEDECO**

TEMPLA EXPRES	Durango	\$1.10	40
CEMENTOS TRICOLOR DE DURANGO	Peñón Blanco	\$230.00	400
OMJC	Tlahualilo Y Gomez Palacio	\$43.50	2100
LINAMAR II	Gómez Palacio	\$19.00	171
GRUPO GILIO	Gómez Palacio	\$5.50	400
ENERGIAS LIMPIAS DE LA LAGUNA	Tlahualilo	\$30.00	7
FABRICA DE IMPLEMENTOS MINEROS	Gómez Palacio	\$1.00	180
PASEO GÓMEZ PALACIO	Gómez Palacio	\$20.00	200
HOTEL GRUPO POSADAS HOTEL ONE	Gómez Palacio	\$5.00	50
HELADOS BIPS	Gómez Palacio	\$6.00	270
ALUMCAST	Gómez Palacio	\$25.00	200
ZF 2	Gómez Palacio	\$17.70	1500
SUMITOMO	Gómez Palacio	\$16.00	1500
MEROMEX	Gómez Palacio	\$1.40	500
INDIGO TRADE	Gómez Palacio	\$3.00	950
CLINICA UMA	Gómez Palacio	\$5.50	100
SL. AUTOMOTIVE S.A DE C.V.	Gómez Palacio	\$17.00	1100
ENDEAVOR	Guanaceví	\$25.00	13
MINERA REAL DE LA BUFA	Tepehuanes	\$24.00	80
ZF 2	Gómez Palacio	\$37.30	1000
ECOCAB	Durango	\$11.00	250
CENTRO LLANTERO TORNEL SA DE CV	Durango	\$1.10	30
REVERTÉ	Gómez Palacio	\$34.00	200
IPSE	Gómez Palacio	\$6.20	143
PRYSMIAN	Durango	\$10.00	60
VINMATIERRA	Durango	\$70.00	200
NP ENERGIA "LA LUCHA"	Mapimí	\$140.00	30
LAS ANIMAS II	Durango	\$52.00	20
VERSALLES DE LAS CUATAS	Durango	\$68.00	25
GINN (ANTES JACTRE INMOBILIARIA)	Gómez Palacio	\$10.67	400
HENNIGES	Gómez Palacio	\$60.00	600
CICEF	Gómez Palacio	\$15.00	30
INFRAESTRUCTURA DIANA	Gómez Palacio	\$2.30	20
PROYECTO DE INVERSIÓN NOELI	Mapimí	\$2.20	100
FIBER COMPOSITE	Durango	\$0.50	34
KYUNGSHIN	Gomez Palacio	\$65.00	2300
TECOPRESS	Gomez Palacio	\$40.00	300
ECOCABLE II	Durango	\$5.00	100
HULMAQ	Durango	\$1.40	50
CENTALIA INDUSTRIAL PARK	Gomez Palacio	\$150.00	500

EL AÑO DE  
**DURANGO**

Tel. 618 137 79 47  
sedeco@durango.gob.mx



PARQUE INDUSUTRIAL LA ENCANTADA	Gomez Palacio	\$ 43.25	300
LAGUNA INDUSTRIAL PARK	Gomez Palacio	\$10.70	100
CG PARK	Gomez Palacio	\$14.00	87
SIMSA	Durango	\$15.00	150
ECOGAS	Durango	\$32.00	60
NATURGY	Durango	\$180.00	20
AVINO SILVER & GOLD	Panuco de Coronado	\$15.00	12
ENDEAVOR SILVER	Guanaceví	\$10.00	36
EXCELLON RESOURCES	Mapimí	\$5.00	6
SSR MINING	Indé	\$ 10.00	12
CHESAPEAKE GOLD	Santiago Papasquiaro	\$10.00	10
IRVIN	Gomez Palacio	\$8.00	1500
MEXIWOOD	Gomez Palacio	\$7.00	500
SAMAS	Durango	\$0.25	70
AL SUPER MEZQUITAL	Durango	\$5.80	190
TELSON MINING (Ahora Alta Ley Mining)	Tepehuanes	\$20.00	300
CAPITAN GOLD	Rodeo	\$3.80	24
GOLDEN MINERALS	Rodeo	\$2.30	80
MASTERBRAND	Gomez Palacio	\$24.00	200
PARQUE INDUSTRIAL MANILA	Gomez Palacio	\$5.00	300
COFAT	Durango	\$5.00	300
SIMSA	Gomez Palacio	\$50.00	
EXIM	Durango	\$1.70	100
Hulmaq	Durango	\$12.50	80
Eosol	Durango	\$60.00	80
CA Automotive	Durango	\$7.20	550
Vishay Technology	Gómez Palacio	\$45.00	500
Ls e-mobility	Durango	\$50.00	120
Carrocerías Gallegos	Gómez Palacio	\$10.00	500
Blue Force	Lerdo	\$5.00	200
Laguna Industrial Park	Gómez Palacio	\$1.50	5
Sumitomo	Gómez Palacio	\$10.00	500
Victory Packaging	Gómez Palacio	\$3.00	120
Ammega	Gómez Palacio	\$5.70	120
Ecocable planta III	Durango	\$32.00	350
Minera Real del Oro	San Juan del Rio	\$6.00	16
Durango Gold	Santiago Papasquiaro	\$5.00	20
Silver Dollar Resources	Vicente Guerrero	\$16.00	20



# SEDECO



Fresnillo PLC	Santiago Papasquiaro	\$12.00	18
COFATECH S. DE R.L. DE C.V	Durango	\$15.00	Entre 400 y 1000
AUTOSISTEMAS DE TORREÓN, S.A. DE C.V.	Gómez Palacio	\$10.00	500
VISHAY LA LAGUNA, S. DE R.L. DE C.V.	Gómez Palacio	\$45.00	500
INDUSTRIAS BLUE FORCE, S. DE R.L. DE C.V.	Lerdo	\$5.00	200
LS E-MOBILITY SOLUTIONS MÉXICO	Durango	\$50.00	120 directos
SIETE LEGUAS AUTMOTIVE, S.A. DE C.V.	Gómez Palacio	\$50.00	300
CA AUTOMOTIVE DURANGO S DE R.L. DE C.V.	Durango	\$7.25	Entre 407 y 507
ECOCABLE MEXICO CORPORATION S. DE R.L. DE C.V.	Canatlán	\$35,000.00	Entre 150 y 400
Multipak SA de CV	Durango	\$5.90	45
IBN Industrias Militares	Durango	\$20.00	200
VISHAY TECHNOLOGIES	Gómez Palacio	\$45.00	500
Sensata	Gómez Palacio	\$108.50	3146
Yura Corporation	Tlahualilo	\$3.50	450
Solarever Electric Vehicles (SEV)	Durango	\$399.70	1000
Grupo Solarever	Durango	\$199.70	600
Xignux, S.A. de C.V.	Durango	\$5.90	45
Major League Industries	Tlahualilo	\$5.00	1000
Major League Industries	Tlahualilo	\$5.00	1001
IPSE - Locomotive	Gómez Palacio	\$15.00	120
Siete Leguas Automotive	Gómez Palacio	\$60.00	200

Con respecto al apartado “1.4. Jóvenes contratados” en proyectos de inversión extranjera que se han realizado en nuestro estado desde el 2014 a la fecha, hacemos de su conocimiento que la empresa reporta los empleos proyectados de manera general, por lo que esta información no la podemos proporcionar de la manera en que se solicita.



Secretaría de Desarrollo Económico

@SedecoGobDgo

Bld. Felipe Pescador No. 800 Pte. Zona Centro

C.P. 34000 Durango, Dgo.

Tel. 618 137 79 47

sedeco@durango.gob.mx

## PUNTOS DEL 2 AL 4

### Algunos de los emprendimientos asesorados:

- Agrocomercial RR
- Botanas Rauna
- Carne seca Gran Ternera
- Celebrante Mezcal - Profeta de Tierras
- Conservas Bacilia
- Dolce Da'Taal
- Garamel
- Gomitas Envinadas El Sabor De La Villa
- Grupo Choriz Mundo SPR de RL
- Langavi Chocolates conservas y aceites
- MEZCAL BODAMTAM
- Mier Productos Veganos
- Mole de Analco
- Mr. Mares Mezcal
- Nixtalpan Hills
- Oreganic Mx
- Pizca de Sal Alimentos
- Productos Gardy
- Productos Sifuentes
- Sacro Imperio
- Salsas Catalina
- Su sana alimentación
- Ventas de canos
- Vermiorgánicos de Durango SPR de RL
- VIDA NUEZ, S.A. DE C.V.
- Villa de los 4 Templos
- Vinatero de corazón
- Cautivante
- Cóndor Fábrica de muebles srl de cv
- J & J Collections
- MADETTA
- Apicola Campo Verde
- Promade
- Bravo Productos Para Barbería Mx
- Ixta Organicos
- Llantas Americanas Grupo Luxmha
- Masterlab
- Teabody.mx
- Virtua Mx

### 2.5- Actualmente existe relación de la secretaria con el emprendedor (Si, no, por que)

Si, están en constante asesoría y acompañamiento

### 3- Procedimiento para realizar exportación de productos a otras partes del mundo. (Estados Unidos, Perú, Argentina, España, Francia)

#### 3.1- Documentos solicitados

A la hora de exportar productos a estos países, los documentos necesarios pueden variar dependiendo del producto entre otros factores, pero en general y los más comunes son:

- Factura Comercial: Documento detallado que especifica la transacción comercial entre exportador e importador.

- Lista de Empaque: Relación detallada de los productos, incluyendo cantidades, peso y dimensiones.
- Certificado de Origen: Acredita que los productos son originarios del país exportador. Es esencial para aplicar preferencias arancelarias en el marco de acuerdos comerciales.
- Certificado Sanitario/Fitosanitario (si aplica): Obligatorio para productos alimenticios o agrícolas, emitido por las autoridades sanitarias.
- Documentos de Transporte: Dependiendo del tipo de transporte, se utilizan documentos como el conocimiento de embarque (marítimo), la guía aérea (aéreo) o la carta porte (terrestre).
- Documentación Aduanera: Incluye el pedimento de exportación y documentos aduaneros adicionales específicos de cada país.
- Certificado de Calidad o Conformidad: En algunos productos, se requiere demostrar que cumplen con las normativas del país de destino.

### 3.2- Registros e inscripciones fiscales

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): Toda empresa exportadora debe estar registrada ante las autoridades fiscales del país exportador (en México, es el SAT).
- Registro en el Padrón de Exportadores Sectorial: Si el producto pertenece a sectores específicos (como bebidas alcohólicas o tabacos), será necesario inscribirse en el padrón correspondiente.
- Inscripción en el Registro de Comercio Exterior: En algunos países, es obligatorio registrar a la empresa en organismos que regulan las actividades de comercio exterior.

### 3.3-Logística

La logística internacional es clave para asegurar que los productos lleguen a su destino de manera eficiente. Algunas consideraciones importantes son:

- Selección del transporte: La elección del medio de transporte dependerá del tipo de mercancía y del destino. Las opciones incluyen transporte aéreo, marítimo y terrestre.
- Empaque y embalaje: El empaque debe ser adecuado para garantizar la protección del producto durante su traslado y cumplir con las normativas de los países destino.
- Manejo de aduanas: Es recomendable trabajar con un agente aduanal que gestione los trámites de exportación y aduanas, facilitando el proceso de cruce fronterizo.
- Plataformas de seguimiento: Utilizar herramientas tecnológicas para el seguimiento de los envíos, asegurando que los productos lleguen en buen estado y a tiempo.

### 3.4- Incoterms

Los Incoterms son reglas internacionales que definen las responsabilidades del vendedor y el comprador en cuanto a los costos y riesgos de transporte de la mercancía. Algunos de los más utilizados en exportaciones son:

- EXW (Ex Works): El exportador entrega los productos en sus instalaciones, y el comprador se encarga de todos los trámites y costos adicionales.
- FOB (Free on Board): El exportador es responsable hasta que las mercancías son cargadas en el barco en el puerto de salida.
- CIF (Cost, Insurance, and Freight): El exportador cubre los costos de transporte y seguro hasta el puerto de destino.
- DDP (Delivered Duty Paid): El exportador asume todos los costos, incluyendo transporte, seguros y aranceles en el país de destino.

Ambas partes de la negociación acuerdan el Incoterm adecuado según las necesidades comerciales y de logística.

### 3.5- Clasificaciones Arancelarias

Las clasificaciones arancelarias son un sistema de códigos numéricos que clasifican los productos de acuerdo con su naturaleza y características. Para exportar correctamente a estos países, se deben seguir los siguientes pasos:

- Identificación de la Fracción Arancelaria: La fracción arancelaria o código del Sistema Armonizado (HS) es un identificador único para cada producto. Debes buscar la fracción correspondiente para tus productos y asegurarte de que esté alineada con las clasificaciones del país importador.
- Aranceles y tasas: Investigar los aranceles aplicables para cada país de destino, ya que estos pueden variar dependiendo de los tratados comerciales vigentes. Por ejemplo, entre México y Estados Unidos aplica el T-MEC, que elimina o reduce ciertos aranceles.
- Tratados de Libre Comercio: Aprovechar los acuerdos comerciales entre los países, como el Mercosur para Argentina, el Acuerdo Comercial con la Unión Europea para España y Francia, y otros.

### 3.6- Otros

Otros aspectos importantes

- Normas y regulaciones: Los productos deben cumplir con las normativas del país importador, tales como normas de etiquetado, seguridad, sanidad y requisitos técnicos.
- Etiquetado: Es esencial que los productos estén correctamente etiquetados conforme a las regulaciones del país de destino, incluyendo instrucciones de uso, ingredientes (si aplica), y advertencias de seguridad.
- Tratados internacionales: Investigar los acuerdos comerciales bilaterales o multilaterales entre los países exportador e importador, ya que pueden proporcionar beneficios arancelarios y facilitar el acceso a mercados.
- Certificaciones especiales: Dependiendo del producto, puede requerirse obtener certificaciones de calidad o seguridad, como las normativas ISO, o certificaciones específicas de productos electrónicos o alimentos.

### 4- Cuales tipos y de que productos se han realizado exportaciones desde el 2020 a la fecha del estado de Durango

Desde el 2020, el estado de Durango ha realizado exportaciones de diversos productos, principalmente dirigidos a Estados Unidos, pero también a otros mercados. A continuación, te detallo los tipos de exportaciones y los productos clave durante este periodo:

#### 4.1- Exportación Temporal

Ganado Bovino en pie: Durango es uno de los principales exportadores de ganado bovino a Estados Unidos, particularmente a través de exportaciones temporales, donde los animales pueden ser retornados después de ciertos procesos.

#### 4.2- Exportación Definitiva

- Cables y alambres eléctricos: Uno de los principales productos exportados a nivel internacional, con Estados Unidos siendo el principal destino.
- Partes y accesorios de vehículos automotores: Este sector ha crecido significativamente en los últimos años, con envíos principalmente a Estados Unidos y Canadá.
- Oro: Durango exporta oro en diversas formas, principalmente hacia mercados internacionales



#### 4.3- Exportación Indirecta

Minerales y productos semimanufacturados: Estos productos a menudo son enviados a otros estados mexicanos o países, donde se integran en procesos productivos mayores antes de ser exportados definitivamente a mercados internacionales.

#### 4.4- Exportación Directa

Productos agropecuarios: Además del ganado, Durango exporta frijol, alfalfa y productos agrícolas. Estos envíos se realizan de manera directa, principalmente a Estados Unidos y otras regiones de América Latina.

#### 4.5 Exportación Concertada o agrupada

Agrupaciones de pequeñas y medianas empresas: Varias empresas en Durango han comenzado a participar en programas de exportación conjunta, donde se agrupan para enviar productos como textiles y alimentos procesados a mercados internacionales bajo acuerdos específicos.

Estos productos reflejan la diversidad de la oferta exportadora de Durango, donde destacan sectores como el agropecuario, minería y manufactura. Las exportaciones han crecido considerablemente en los últimos años, siendo clave para el desarrollo económico del estado.

Fuentes: Economía (Data México), INEGI, El Siglo de Durango.

### DIFUSIÓN DEL PROGRAMAS, RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y GANADORES DE CAMPAÑAS REALIZADAS DESDE EL 2014.

Campañas con tarifas de precio diferencial para grupos vulnerables:

Campaña I 2022:

- \* 29 solicitudes recibidas
- \* 29 solicitudes ingresadas

Campaña I 2023:

- \* 128 solicitudes recibidas
- \* 98 solicitudes ingresadas

Campaña II 2023:

- \* 132 solicitudes recibidas
- \* 102 solicitudes ingresadas

Campaña III 2023:

- \* 80 solicitudes recibidas
- \* 63 solicitudes ingresadas

Campaña I 2024:

- \* 156 solicitudes recibidas
- \* 50 solicitudes ingresadas

Campaña II 2024:

- \* 126 solicitudes recibidas
- \* 62 solicitudes ingresadas



04/09/2024 09:17:51 AM

## Recepción de solicitud de información pública

### Datos de la solicitud

Folio:	100177500003824
Fecha y hora de recepción:	04/09/2024 09:17:51 AM
Sujeto Obligado:	Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Durango (SEDECO)
Modalidad de entrega:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Información solicitada:	<p>1- Como grupo de estudiantes nos interesa saber cuales son los proyectos de inversion extranjera que se han realizado en nuestro estado desde el 2014 a la fecha.</p> <p>1.1- Nombre de empresa 1.2- Monto invertido 1.3- Empleos generados 1.4- Jovenes contratados 1.5- Ubicacion Actual</p> <p>2- Cuales politicas publicas o programas sociales se han desarrollado desde 2014 por parte de comercio exterior del estado para incentivar que los jovenes puedan exportar sus productos a otro pais</p> <p>2.1- Capital invertido en programas 2.2- Nombre de personas beneficiadas 2.3- Monto de apoyo economico 2.4- Nombre de producto o emprendimiento apoyado 2.5- Actualmente existe relacion de la secretaria con el emprendedor (Si, no, por que)</p> <p>3- Procedimiento pasa realizar exportacion de productos a otras partes del mundo. (Estados Unidos, Peru, Argentina, España, Francia)</p> <p>3.1- Documentos solicitados 3.2- Registros e inscripciones fiscales 3.3-Logistica 3.4- Incoterms 3.5- Clasificaciones Arancelarias 3.6- Otros</p> <p>4- Cuales tipos y de que productos se han realizado exportaciones desde el 2020 a la fecha del estado de Durango</p> <p>4.1- Exportacion Temporal 4.2- Exportacion Definitiva 4.3- Exportacion Indirecta 4.4- Exportacion Directa 4.5 Exportacion Concertada o agrupada</p> <p>5- Difusión del Programas, recepción de solicitudes, cumplimiento de requisitos y ganadores de campañas realizadas desde el 2014</p>
Documento Adjunto:	

Solicitante: Estudiantes de Economía

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 117, 118 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, su solicitud de información pública será atendida a partir del día 04/09/2024.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

### Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

Fecha limite para dar respuesta a la solicitud:	15 días hábiles	26/09/2024
Fecha limite para que el Sujeto Obligado solicite mas información:	5 días hábiles	11/09/2024

04/09/2024 09:17:51 AM

## Recepción de solicitud de información pública

Fecha límite para dar respuesta a la solicitud en caso de aplicar una prórroga:

25 días hábiles

11/10/2024

### Observaciones

Se le informa;

1. En caso de no recibir respuesta a su solicitud dentro del plazo de 15 días hábiles, podrá interponer un recurso de revisión a través de este sistema, o bien, al correo electrónico: [buzon@idaip.org.mx](mailto:buzon@idaip.org.mx).
2. Si en la respuesta otorgada se le niega, limita el acceso a la información o considera que la misma no satisface su derecho de acceso a la información, podrá interponer un recurso de revisión a través de este sistema, o bien, al correo electrónico: [buzon@idaip.org.mx](mailto:buzon@idaip.org.mx) manifestando su inconformidad dentro de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la notificación de la respuesta a su solicitud.

Formato de recurso de revisión que podrá descargar en:

[https://www.idaip.org.mx/archivos/transparencia/formato\\_recurso.doc](https://www.idaip.org.mx/archivos/transparencia/formato_recurso.doc)

Las notificaciones y respuestas se le comunicarán por esta vía, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para su seguimiento debe consultar la Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá por no presentada. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta establecido inicialmente.

### ATENTAMENTE

Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Durango (SEDECO)

Notifíquese el presente proveído en los términos del artículo 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.